

<b>Nombre de la Dependencia:</b>	Presidencia Municipal de San Pedro
<b>Área u Oficina:</b>	Departamento de Medio Ambiente
<b>Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:</b>	Atención a quejas y denuncias Ambientales Ciudadanas (denuncias de contaminación por criaderos de cerdos, de cabras, de maltrato animal, tiraderos de basura, quemas al aire libre, de acumulación de material contaminante, de las podas de arboles, de brotes de aguas negras, por destrucción de viviendas o acumulación de residuos dañinos al ambiente)
<b>Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:</b>	
<b>Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:</b>	Departamento de Medio Ambiente
<b>Fundamento Legal:</b>	Ley Y Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental del Estado y Municipio Respectivamente
<b>Formatos que se utilizan para el trámite:</b>	
<b>Lugar de atención:</b>	Oficina del departamento de medio ambiente en la presidencia municipal de san pedro y en campo
<b>Teléfono:</b>	872.772.22.11
<b>Horarios de atención:</b>	De Lunes a Viernes de 8:30 A 16:30 hrs.
<b>Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Solicitud por escrito que incluya <ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del Denunciante o Quejoso</li> <li>• Datos de la Persona Denunciada</li> <li>• Referencia</li> </ul>
<b>Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	Nombre completo del denunciante y denunciado, domicilio del problema, teléfono, etc.
<b>Monto de los derechos:</b>	De acuerdo a la Ley de Ingresos vigente del Municipio de San Pedro
<b>Tiempo de Respuesta :</b>	15 días en la primera notificación 10 días en la segunda notificación 3 días en la tercera notificación o decomiso de acuerdo a lo denunciado, multa y/o 36 horas de arresto En ejidos De 3 a 8 días

<b>Vigencia del Trámite:</b>	
<b>Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:</b>	
<b>Correo Electrónico oficial de la dependencia:</b>	medioambientesp@hotmail.com
<b>Página Web de la Dependencia:</b>	Facebook. Medio ambiente san pedro de las colonias
<b>Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:</b>	